

Miversidad Nacional de Salta FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 0 6 JUN. 2007

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 562-07

Expte. Nº 4.430/07

VISTO:

El pedido formulado por Profesoras, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Psicopedagogía de la Alfabetización", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Flor de María Rionda; y

CONSIDERANDO:

Que las recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. Nº 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LÁ FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a las Profesoras que se indica a continuación, en la cátedra de "PSICOPEDAGOGIA DE LA ALFABETIZACIÓN" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Flor de María Rionda, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 30 de marzo de 2007 y por el término de un año:

DOCENTE	DOCUMENTO	
RICCIUTTI, Graciela Flora	DNI. N° 14.302.702	
YANES, Adelma de los Angeles	DNI. N° 26.268.684	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Educación.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Sp. FLOR de MARIA del V. RIONDA

acultad de Humanidades - U.N.Sa,